



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:48412/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 1518/15 ad referéndum del HCD ratificada por RHCD 716/15; teniendo en cuenta lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 74 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 154, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de su Resolución 1518/15 (fs. 76) ad Referéndum del HCD ratificada por Resolución HCD 716/15 (fs. 149) y, en consecuencia aprobar la creación de la carrera de posgrado Maestría en Geomecánica de Macizos Rocosos (MGMR), cuyo Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera y Programas Analíticos constan como Anexo I de fs. 77/98, Anexo II de fs. 99/104 y Anexo III de fs. 105/147 respectivamente de dicha Resolución, que formarán parte de la correspondiente Resolución HCS y entrarán en vigencia una vez que concluya el procedimiento de evaluación y acreditación de la carrera.

La aprobación de la citada carrera no implica compromiso respecto de su financiamiento.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1054